

BOGOTÁ, D.C.
Señor (a)
Representante Legal (o quien haga sus veces)
ANROCA S.A.S. EN LIQUIDACION

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **Auto 776 de 24 de febrero de 2022**
Expediente No. 1-2020-20819-1

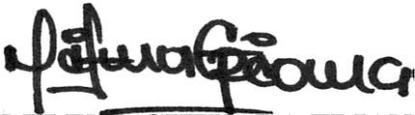
Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del (la) **Auto 776 de 24 de febrero de 2022**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **18 de mayo de 2022** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **24 de mayo de 2022**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **15 de mayo de 2022**.

Se informa que, se corre traslado de este junto con la queja y el informe técnico de la visita de verificación por un término de quince (15) días hábiles a partir de la notificación de este auto, para que presente descargos, solicite audiencia de mediación para llegar a un acuerdo con el quejoso, solicite o presente pruebas que pretende hacer valer, rinda las explicaciones que considere necesarias y objete el informe técnico, de conformidad con el artículo 7 del decreto 572 de 2015.

Cordialmente,



MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Fernando Romero Melo – Contratista SIVCV
Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo- Profesional Universitario SIVCV
Aprobó: Diana Marcela Quintero – Profesional Especializado SIVCV